



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 11 de mayo del 2023.

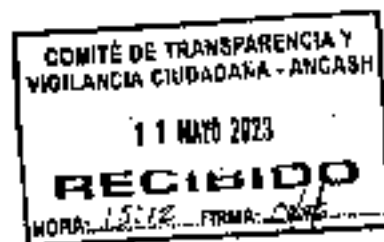
OFICIO N° 0084-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HZ

Sra.:

Mariza MALLOQUI AGUILAR

Responsable Regional Equipo Técnico Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



Presente.

ASUNTO : Comunico resultado de la alerta del CASO ALERTADOS Abril 2023, del NEC PIRA 3

REFERENCIA : a) OFICIO N° 0051-2023-CTVC/ANCASH
b) INFORME N° 000000044-2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MTGL

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la primera referencia comunicar el resultado de la alerta del CASO ALERTADO Abril 2023 del NEC Pira 3, el cual se sustenta en el documento de la segunda referencia y anexos, elaborado por la Especialista de Proyectos Productivos Ing. Marco Tulio GONZALES LIMAY.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Atentamente:


Ing. Luis Adalmer Pizan Flores
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUARAZ
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

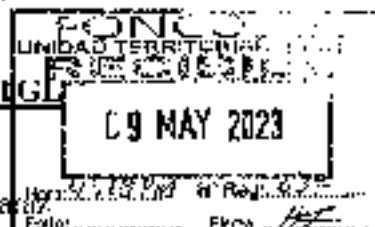
FONCODES
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

Av. Paseo de la República N° 3131
San Isidro, Lima - Perú
(511) 411 8350
www.foncodes.gob.pe



Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

INFORME N° 000000044 - 2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MIGL



A : Ing. Luis Adalmer Pizan Flores
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES Huaraz

De : Marco Tulio GONZALES LIMAY
Especialista de desarrollo de proyectos productivos y supervisor de NEC.

Asunto : Acciones de veeduría vigilancia y seguimiento de los casos alertados del CTVC para el NEC Pira 2 y 3

Ref. : a) CONVENIO N° 1320210002 (NEC Pira 3)
- Nombre del NT: Shinan / Convenio NE N° 1320210003
- Nombre del NE: Quitarlor Collao / Convenio NE N° 1320190004

c) INFORME N° 000000042 - 2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MIGL de fecha 04 mayo 2022 16:53 horas

Fecha : Huaraz, 09 de mayo de 2023.

Me dirijo a usted, con relación al requerimiento de información del comité de vigilancia ciudadana CTVC del MIDIS a los convenios de la referencia a) encargado de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

Asimismo debo informar que el pasado 02 mayo 2023 a 9:29 horas con la referencia c) se remitió por correo electrónico el OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH en donde se encuentra el detalle de las recomendaciones del CTVC del NEC Pira 2 (CASO N° 74 AL 79) y NEC Pira 3 (CASO N° del 80 al 83) el cual deben absolver, asimismo con fecha 03 mayo 2023 se recibe OFICIO N° 0051-2023-CTVC/ANCASH (adjunto) REITERAN que las observaciones de los CASOS continúan pendiente sin fecha límite. En tal sentido y a SOLICITUD de su DIRECCION se deberá comunicar a los NEC Pira 2 y 3 el presente expediente en forma física, NOTIFICACION formalmente a los mencionado NEC para su implementación, del cual el NEC Pira 2 se encuentra en proceso de implementación

Finalmente el/los representantes de los NEC Pira 3, ha cumplido con implementar las ALERTAS notificadas con la referencia c) por lo que solicito comunicar al CTVC el expediente adjunto. A la espera de su atención me suscribo de ustedes. Adjunto 41 folios

Es todo el presente informe para su conocimiento y fines.

UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUARAZ

FECHA: 09/05/2023.

PASE A: CTVC

Atención inmediata	☒	Recomendar	☐
Trámite	☐	Quitar	☐
Evaluar	☐	Archivar	☐
Coordinar	☐	Informar	☐

[Signature]

Atentamente

[Signature]

ING. MARCO T. GONZALES LIMAY
SUPERVISOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Huaraz, 02 de mayo de 2023

OFICIO N° 0051-2023-CTYC/ANCASH

Señor

José Elmer Plizán Flores

Jefe de la Unidad Territorial Huaraz

Programa Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

Presente.

Asunto: Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: ABRIL 2023

Seguimiento a la atención de Casos Alertados: ABRIL 2023

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité) y de los Comités Locales encargados de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, le hago llegar el Reporte de Acciones de Veeduría/Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados, según se detalla a continuación:

I. Acciones de veeduría/vigilancias realizadas: ABRIL 2023

Informe de acciones de veeduría/vigilancia a costos o servicios del Programa FONCODES y cantidad de fichas aplicadas									
Nro.	Provincia	Objeto	Fecha	Proyecto Haku Wenzayñta Jayntal			Instrumentos usados:		
				Hogares OCP	Hogares ERI	CRUEC	Atención	Fichas	Otro
								Ventura	Otro
1	Mariscal Luzuriaga	Casos	21/02/2023	0	0	1	0	1	0
2	Huancayo	Fis	21/02/2023	0	0	1	0	1	0
3	Mariscal Luzuriaga	Luzuriaga	21/02/2023	0	0	1	0	1	0
4	Huancayo	Fis	01/03/2023	0	0	0	0	1	0
5	Mariscal Luzuriaga	Fis y Otros Escuelas	08/03/2023	0	0	0	0	1	0
6	Mariscal Luzuriaga	Casos	22/03/2023	1	0	0	0	1	0
7	Mariscal Luzuriaga	Casos	23/03/2023	0	0	0	0	1	0
8	Mariscal Luzuriaga	Casos	24/03/2023	1	0	0	0	1	0
9	Huancayo	Fis	24/03/2023	0	0	0	0	1	0
10	Mariscal Luzuriaga	Luzuriaga	28/03/2023	1	0	0	0	1	0
11	Huancayo	Fis	28/03/2023	0	0	0	0	2	0
12	Huancayo	Fis	01/04/2023	0	0	0	0	2	0
13	Mariscal Luzuriaga	Luzuriaga	01/04/2023	2	0	0	0	2	0
14	Mariscal Luzuriaga	Fis y Otros Escuelas	01/04/2023	2	0	0	0	2	0
15	Huancayo	Fis	01/04/2023	0	0	0	0	1	0
16	Mariscal Luzuriaga	Luzuriaga	02/04/2023	1	0	0	0	1	0
17	Mariscal Luzuriaga	Fis y Otros Escuelas	04/04/2023	1	0	0	0	1	0
TOTALES				10	0	5	0	27	0

DCE: Desarrollo de Capacidades y Promoción de la Participación Ciudadana, FONCODES y Gestión Representativa del Poder Ciudadano

Av. Gamarra N° 330 • Ot. 201 Bxdo San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MDCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mcds@participaperu@gmail.com / ancash.mcdcp@peru@gmail.com

Página Web: www.civopen.org.pe

Recibido
03 Mayo 2023
15:13 hrs

II. CASOS Alertados al programa realizados: ABRIL 2023

Nº	Documento presentado al Programa	Caso N°	Cantidad de Puntos Críticos Alertados	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
2	OFICIO N°042-2023-OTV/CANCA-SH	CASO N°036-2023-OTV/CANCA-SH	1	18/04/2023	18/04/2023
		CASO N°037-2023-OTV/CANCA-SH	2		
		CASO N°038-2023-OTV/CANCA-SH	1		
		CASO N°039-2023-OTV/CANCA-SH	1		
		CASO N°039-2023-OTV/CANCA-SH	3		
		CASO N°040-2023-OTV/CANCA-SH	4		
		CASO N°040-2023-OTV/CANCA-SH	4		
		CASO N°041-2023-OTV/CANCA-SH	4	20/04/2023	27/04/2023
		CASO N°042-2023-OTV/CANCA-SH	3		
		CASO N°043-2023-OTV/CANCA-SH	3		
		CASO N°044-2023-OTV/CANCA-SH	3		
		CASO N°045-2023-OTV/CANCA-SH	2		
		CASO N°046-2023-OTV/CANCA-SH	3		
		CASO N°047-2023-OTV/CANCA-SH	2		
TOTAL		14	37		

III. Seguimiento a la Atención de CASOS Alertados: ABRIL 2023:

3.1. Situación de los CASOS Alertados

Nº	Cantidad de documentos presentados como Alerta al programa	Cantidad de CASOS Alertados al Programa		Cantidad de CASOS Respuesta		Cantidad de CASOS Parcialmente Resueltos		Cantidad de CASOS No respuesta		Cantidad de CASOS SIN respuesta*	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	2	14	100	30.00	03.30	05.00	00.00	08.00	03.00	14	100

*Detalle elaborado por el espacio Gestión del Ciudadano el 30/04/2023.

3.2. Detalle sobre CASOS que están SIN Respuesta, ABRIL 2023.

Nro.	Documento presentado al Programa	Caso N°	Cantidad de	Fecha de presentación de la Alerta	
			Puntos Críticos Alertados	Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
2	OFICIO N°042-2023-OTV/CANCA-S	CASO N°036-2023-OTV/CANCA-S	1	18/04/2023	18/04/2023
		CASO N°037-2023-OTV/CANCA-S	2		
		CASO N°038-2023-OTV/CANCA-S	1		
		CASO N°039-2023-OTV/CANCA-S	1		
		CASO N°040-2023-OTV/CANCA-S	3		
		CASO N°041-2023-OTV/CANCA-S	4		
		CASO N°042-2023-OTV/CANCA-S	4		
		CASO N°043-2023-OTV/CANCA-S	4		
		CASO N°044-2023-OTV/CANCA-S	4	20/04/2023	27/04/2023
		CASO N°045-2023-OTV/CANCA-S	3		
		CASO N°046-2023-OTV/CANCA-S	3		
		CASO N°047-2023-OTV/CANCA-S	3		
		CASO N°048-2023-OTV/CANCA-S	2		
		CASO N°049-2023-OTV/CANCA-S	3		
TOTAL		14	37		

3.3. Detalle sobre CASOS "Parcialmente Resueltos" y "No Resueltos". ABRIL 2023

A continuación, le presentamos el detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: "no resueltos" y "parcialmente resueltos".

FECHA	Número de CASO	Puntos Críticos	Número de Documento de Respuesta	Evaluación del Punto Crítico (No Resuelto Parcialmente Resuelto)	Resultado de la Evaluación

- IV. Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:
De los casos registrados durante las acciones de vigilancia se ha podido identificar los siguientes factores:
- Hogares usuarios no cuentan con plan de trabajo (cronograma de actividades).
 - Los NEC no cuentan con documentación del proyecto.
 - NEC no cuenta con acta de entrega/recepción de activos/bienes firmada por jefe de hogar usuario.
 - Hogar no recibe asistencia técnica para consolidar tecnología elegida.
 - Activos/bienes para hogar no se entrega completo.
 - Miembro del ORNEC no está activo/no ejerce su cargo.
- V. Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:
De los casos registrados durante las acciones de vigilancia se ha podido identificar los siguientes factores:
- Los ORNEC no participan en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios.
 - Los NEC no cuentan con las actas de rendición de cuentas.
 - Los ORNEC no realizan asamblea de rendición de cuentas del proyecto.
 - Los ORNEC no realizan asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto.
- VI. Sugerencias / Recomendaciones:
- Reiterar al gobierno local actual el nombramiento del Fiscal, de tal manera que se controle y vigile el cumplimiento de los convenios y acuerdos del Núcleo Ejecutor, así como velar por la administración transparente de los recursos y mantener informadas a las autoridades municipales sobre los avances del proyecto.
 - Mejorar el acompañamiento técnico a los hogares, garantizando que desarrollen la planificación de sus actividades en sus planes de hogar y sea adecuadamente acompañado por el Yachachiq en sus requerimientos de asistencia técnica.
 - Asistir técnicamente a los integrantes del ORNEC sobre la importancia del adecuado cumplimiento de sus funciones, en específico sobre la importancia de su participación en la entrega de activos/bienes a los hogares usuarios del proyecto.
 - Velar por la administración transparente de los recursos y mantener los documentos que refrenden estos procedimientos en las oficinas cedidas por la comunidad, al alcance de los miembros del NEC, de tal manera que se pueda verificar los avances del proyecto por el ORNEC.
 - Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, rendición de cuentas.
 - Brindar información oportuna a los hogares usuarios respecto a las visitas de los Yachachiq durante las etapas del proyecto, de la manera que sea de conocimiento de los hogares y población en general.
- Se informa a los hogares usuarios sobre los bienes/activos dejados de entrega; que figuraban en el acta de bienes firmada por el hogar y en correspondencia el caso se les haga entrega de lo pendiente.

Cabe mencionar que, en aras de la transparencia, el Comité publicará en su página web los Casos Alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente



[Firma]
MARIZANAL QUAGUANA
Representante Regional Comité de Vigilancia Ciudadana

03/05/2023
[Firma]
Don [Firma]

Huancayo, 27 de abril de 2023

OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH

Señor

LUIS ADELMER PIZAN FLORES

Jefe de la Unidad Territorial de Huancayo

Programa Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

Presenta.-

Asunto : Se ALERTA línea (13) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifiesto que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de verificación y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto a presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S):

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0071-2023-CTVC/ANC | • CASO N° 0078-2023-CTVC/ANC |
| • CASO N° 0072-2023-CTVC/ANC | • CASO N° 0079-2023-CTVC/ANC |
| • CASO N° 0073-2023-CTVC/ANC | • CASO N° 0080-2023-CTVC/ANC |
| • CASO N° 0074-2023-CTVC/ANC | • CASO N° 0081-2023-CTVC/ANC |
| • CASO N° 0075-2023-CTVC/ANC | • CASO N° 0082-2023-CTVC/ANC |
| • CASO N° 0076-2023-CTVC/ANC | • CASO N° 0083-2023-CTVC/ANC |
| • CASO N° 0077-2023-CTVC/ANC | |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



MANUEL ALVARADO
Secretario General



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es Aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito - manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustentó esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado correspondiendo a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Av. Gamarra N° 360 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huancayo-Ancash. Of. de la MOLCE
Celular: 942164203

Correo Electrónico: mensaje@ctvcperu.org.pe / ancash.ctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

Recibido
02 Mayo 2023
11:50 am



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODESHaku Wifay
Noa Jayatai
TAY WIT'AY

39

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huaraz, 08 de mayo del 2023

CARTA N° 018-2023/NEC PIRA 3/PDTE-NEC-PIRA 3/RAL**SEÑOR** : Ing. LUIS ADELMER PIZAN FLORES
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES Huaraz:**Presente:****ATENCION** : Ing. Marco Tulio Gonzales Limay
Supervisor de Proyectos Productivos UT Huaraz:**ASUNTO** : Informe de descargo sobre los Casos N° 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 –
2023 – CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3**REFERENCIA:** Informe N° 019-2023/NEC PIRA 3

Mediante la presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle, adjunto el Informe de descargo sobre los casos 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 – 2023 – CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3 de los Proyectos:

1. "PP 0118 Acceso de los Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales del Núcleo Ejecutor Shinan"
2. "PP 0118 Acceso de los Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales del Núcleo Ejecutor Quitafloir Coitao"

Es ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
NEC PIRA 3ROGER ABASTO
PRESIDENTE NEC - PIRA 3
UT HUARAZ

UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUARAZ	
FECHA: 08/05/2023	
PARA: Ing. Marco	
Atención inmediata	Presidencia
Trámite	Ordinaria
Evaluación	Asesoría
Coordinación	Informes



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODESHaku Wifay
Noa Jayatai

38

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**INFORME N° 019-2023/NEC PIRA 3**

Para : ROGER ABAD LOLI
Presidente del NEC Pira 3

De : Ing. RAFAEL ENRIQUE VALVERDE RIOS
Coordinador del NEC Pira 3

Asunto : Informe de descargo sobre los Casos N° 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 - 2023
- CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3

Referencia :
- Oficio N° 0048 - 2023 - CTVC/ANCASH
- Correo Electrónico del Supervisor de la UT Huaraz (CASO: 0071 al 0083-2023-
FONCODES)

Fecha : 06 de mayo del 2023

Me dirijo a Usted, para elevar el Informe de descargo sobre los casos 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 - 2023 - CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3.

I. ANTECEDENTES:

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) es un programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que genera oportunidades económicas sostenibles para los hogares rurales en pobreza extrema, y facilita la articulación entre los actores privados de la demanda y oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer sus emprendimientos, reduciendo los procesos de exclusión que hacen que estas familias no puedan articularse en los mercados.

El Núcleo Ejecutor (NE) es la población organizada, se constituye como tal para recibir financiamiento del FONCODES para la ejecución de intervenciones en su ámbito Ejecuta en beneficio de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad. Administra recursos, toma decisiones y realiza vigilancia social.

El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, supervisa que la ejecución de los programas sociales se desarrolle sobre la base de la transparencia y la neutralidad.

II. DIAGNÓSTICO Y DESCARGO DE CASOS:**1. CASO N° 0074-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Shimen

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistado: Roger Abad Loli

Cargo: Presidente del NEC Pira 3

A. EVIDENCIAS:

1.1.NEC NO CUENTA CON DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO: En la entrevista sostenida con el presidente del ORNEC, informo contar con toda la documentación del proyecto (Plan Operativo, Libro de Actas, Padrón de Usuarios, Expedientes Técnicos, documentación de la ejecución de los recursos del proyecto) del NEC Pira

PROCESO ACCESO DE INFORMACIÓN
AUTOMÁTICO CONSULTA DE ACCESOS
NEC - 2023-002

Rafael Enrique Valverde Rios
- Coordinador del NEC - PIRA 3
DN: 17470500



3, los cuales no se encontraban en el local asignado en la comunidad, lo que no permitió su verificación, indico además que la documentación fue trasladado a la ciudad de Huaraz por el asistente técnico, por pedido de la oficina zonal por cambio del especialista.

- 1.2. NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** Al respecto indico que dicha documentación no podría ser verificado, ya que al igual que los otros documentos el Acta de Rendición de Cuentas fue trasladado por el asistente técnico a la ciudad de Huaraz por cambio de especialista.

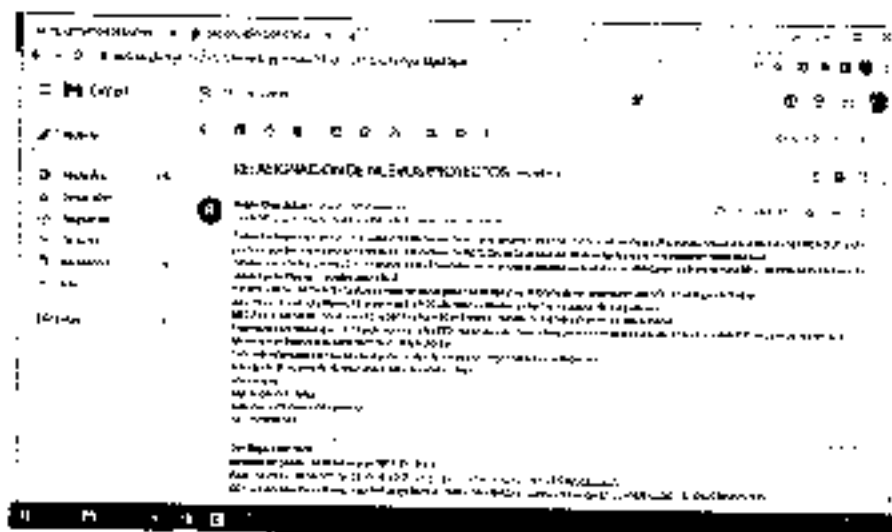
B. RECOMENDACIONES:

- Velar por la administración transparente de los recursos y mantener los documentos que refrenden estos procedimientos en la oficina cedida por la comunidad, al alcance de los miembros del NEC, de tal manera que se pueda verificar los avances del proyecto por el ORNEC.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre lo sucedido, las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0074-2023-CTV/ANC

- A la evidencia que el NEC no cuenta con la documentación del proyecto, se menciona que con fecha 10 de febrero del 2023 el supervisor de la UT Huaraz, ingeniero Roger Díaz Julca comunica mediante correo electrónico, que debido a la asignación de nuevos supervisores de la UT Huaraz, su persona ya no sería responsable de la supervisión, el cual recaería al Ingeniero Marco Tufio Gonzales Limay y solicita que toda la documentación debe ordenarse adecuadamente y foliarse para su respectiva transferencia, debido a ello el asistente administrativo conjuntamente con los yachachiqs, previa autorización del presidente del NEC Pira 3, trasladan los archivadores del caserío de Shinan a la ciudad de Huaraz, ello con la finalidad de actualizar la información y que estas sean idénticas a sus pares que obran en la oficina de la UT Huaraz.

Foto N° 01: Correo del Supervisor de la UT al Coordinador





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODESHaku Wifay
Noa Jayatai
Nunca se detiene

36

Foto N° 02: Documentación en Proceso de Foliado en la UT Huaraz



Foto N° 03: Documentación en Listo para la Transferencia en la UT Huaraz



Una vez concluida la transferencia del cargo, con fecha 01 de marzo los documentos fueron trasladados a la localidad de Shinan actualizados en todo su contenido, los que actualmente se encuentran en la oficina del NEC.

Foto N° 04: Documentación del Proyecto en la Oficina del NEC Pira 3 (Shinan)



PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FONCODES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
NEC 13.001.000

Revisado por: [Firma]
Comunidad de Pira 3 - PIRA 3
CEN: N° 0000000



- A la evidencia el NEC no cuenta con las actas de rendición de cuentas, se menciona que dentro de los archivadores de los informes trimestrales obran el Anexo N° 05 "Acta de Rendición de Cuentas a los Usuarios del NE Shinan y Quitaflo Coltao", firmados por todos los asistentes al evento de rendición de cuentas, los que se adjuntan en los anexos.
- La UT Huaraz, a través de los supervisores, El ORNEC del NEC Pira 3 y los agentes externos practican la transparencia y garantizan la correcta ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitaflo Coltao, coordinando constantemente con los tres entes que firmaron el convenio, en beneficio de nuestros usuarios en condiciones de vulnerabilidad

2. CASO N° 0075-2023-CTVC/ANC

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Jirac

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistado: Angélica Martha Carrión García

Cargo: Usuarla del NEC Pira 3

A. EVIDENCIAS:

2.1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES):

Durante la visita realizada al hogar de la usuaria, manifestó que no contaba con el plan de trabajo del hogar, donde se registre los avances de las principales actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. De acuerdo a la cartilla de información ABC del yachachiq del proyecto Haku Wiflay, al respecto indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar".

En ese sentido, el hecho de no contar con el plan de trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa correspondan a lo programado por el proyecto en la localidad.

2.2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES

USUARIOS: La entrevistada manifestó que hasta la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachiq y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

2.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO:

La entrevistada indico, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 3.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

2.4. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL

PROYECTO: La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad.

B. RECOMENDACIONES:

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que desarrolle la planificación de sus actividades en su plan de hogar y sea adecuadamente acompañado por el yachachiq en sus requerimientos de asistencia técnica.
- Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0075-2023-CTVC/ANC:

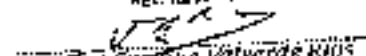
- A la evidencia que el hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades), se puede mencionar que al mes de haber iniciado con la ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitafior Coltao, se imprimió y entregó el plan de trabajo a cada uno de los usuarios y con este instrumento de gestión se verifica los avances del proyecto.

Foto N° 05: La Usuaria Angélica Martha Carrión García Junto al Plan de Trabajo



- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Uanca, Itac, Shinan, Coltao, Quitafior, Yupash, Qulsuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arcash, Cajamarquilla, Shipash Hualu y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 - 2022 - FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor", es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiq y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan

PHOTO: COORDINADOR DEL AREA MANEJO DE
ECONOMIA SUBSISTENTE Y ALIMENTACION
NEC 12051007


Nora Patricia Viverde Ruiz
Coordinadora del NEC - PIRA 3
DNI: N° 40206390



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODESHaku Wiñay
Noa Jayatai
VIA ALTA

33

o Coftao. Realizado por el NEC Pira 3°, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.

Foto N° 06: La Usuaría Angélica Martha Carrión García con Materiales para Producción de Abonos Orgánicos



Foto N° 07: La Usuaría Angélica Martha Carrión García con su Cocina Mejorada Construido con Materiales para Entregados por el Proyecto



Foto N° 08: La Usuaría Angélica Martha Carrión García Recibiendo Capacitación en la Crianza de Cuyes en Presencia del ORNE y Equipo Técnico del Proyecto



NOTA: INFORMAR AL USUARIO EL ESTADO DE
LUGARES Y SERVICIOS DE INICIACIÓN DE
P.A.C. 13/05/2002

Rafael Benito de Valverde Ríos
Coordinador del NEC - PIRA 3
DIA 17/05/2002



Foto N° 09: La Usuarija Angélica Martha Carrión García Mostrando el Correcto Desarrollo de los Cuyes Entregados



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Angélica Martha Carrión García, evento al que no participo a pesar de que tenía conocimiento. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.
- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 10: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac.



Foto N° 11: Talleres de Rendición de Cuentas en Shinan



Foto N° 12: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan

**3. CASO N° 0076-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Uanca

Fecha: 28 de febrero del 2023

Entrevistado: Elvira Yulisa Araucano Giraldo

Cargo: Usuaria del NEC Pira 3

A. EVIDENCIAS:**3.1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES):**

Durante la visita realizada al hogar de la usuaria, manifestó que no contaba con el plan de trabajo del hogar y no sabe porque, por lo que a la fecha el hogar no cuenta dicho plan donde se registre avances de las principales actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. De acuerdo a la cartilla de información ABC del yachachiq del proyecto Haku Wiñay, al respecto indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar".

En ese sentido, el hecho de no contar con el plan de trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa corresponden a lo programado por el proyecto en la localidad

3.2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS: La usuaria manifestó que hasta la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

3.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO: La entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los Integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

3.4. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL PROYECTO: La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad.

8. RECOMENDACIONES:

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que desarrolle la planificación de sus actividades en su plan de hogar y sea adecuadamente acompañado por el yachachi en sus requerimientos de asistencia técnica.
- Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, fiscalización y vigilancia.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0076-2023-CTVC/ANC:

- A la evidencia que el hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades), se puede mencionar que al mes de haber iniciado con la ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitafior Coltao, se imprimió y entregó el plan de trabajo a cada uno de los usuarios y con este instrumento de gestión se verifica los avances del proyecto.

Foto N° 13: La Usuaria Eivra Yulisa Araucano Giraldo Junto al Plan de Trabajo





- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Uanca, Jirac, Shinan, Coltao, Quitaflo, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arrash, Cajamarquilla, Shipash Huan y Huellas del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor”, es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiqs y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3”, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la DT Huaraz.

Foto N° 34: La Usuaría Elvira Yulisa Araucano Giraldo con Materiales para la Construcción de los Sistemas de Riego



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Elvira Yulisa Araucano Giraldo, evento al que no participo a pesar de que tenía conocimiento. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de Agricultura
y Riego

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

Haku Wifaya
Noa Jayatai

28

- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 15: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Iraj



Foto N° 16: Talleres de Rendición de Cuentas en Shinar



Foto N° 17: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinar



SE OTORGA ACCESO GRATUITO A LOS RECURSOS INFORMATIVOS
ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ORGANIZACION
SAC 150211402

Rafael Enrique Vivas de Ibarra
Coordinador del NEE - MRA 2
1961 12/40236030

**4. CASO N° 0077-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Llanca

Fecha: 28 de febrero del 2023

Entrevistado: Deus Darío León Ríos

Cargo: Usuaría del NEC Pira 3

A. EVIDENCIAS:**4.1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES):**

Durante la visita realizada al hogar del usuario, indico que no contaba con el plan de trabajo del hogar y no sabe el motivo, por lo que a la fecha el hogar no cuenta dicho plan, donde se registre avances de las principales actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. De acuerdo a la cartilla de información ABC del yachachiq del proyecto Haku Wiñay, al respecto indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar".

En ese sentido, el hecho de no contar con el plan de trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa corresponden a lo programado por el proyecto en la localidad.

4.2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES

USUARIOS: La usuaria manifestó que hasta la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachiq y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

4.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO: La entrevistada indico, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/LGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

4.4. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL PROYECTO: El representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad.**B. RECOMENDACIONES:**

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que desarrolle la planificación de sus actividades en su plan de hogar y sea adecuadamente acompañado por el yachachiq en sus requerimientos de asistencia técnica.
- Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0077-2023-CTVC/ANC:

- A la evidencia que el hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades), se puede mencionar que al mes de haber iniciado con la ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitafior Coltao, se imprimió y entregó el plan de trabajo a cada uno de los usuarios y con este instrumento de gestión se verifica los avances del proyecto.

Foto N° 18: El Usuario Deus Darío León Ríos Junto al Plan de Trabajo

- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Llanca, Irac, Shinan, Coltao, Quitafior, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arcash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor”, es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiq y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3”, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.
- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue

realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por el señor Deus Darío León Ríos, evento al que no participo a pesar de que tenía conocimiento. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.

- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 19: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac



Foto N° 20: Talleres de Rendición de Cuentas en Shinan



Foto N° 21: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan



5. CASO N° 0078-2023-CTVC/ANC

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira
Localidad: Shinan

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistador: Basilia Esther León Ríos

Cargo: Usuaría del NEC Pira 3

A. EVIDENCIAS:

5.1. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES

USUARIOS: La usuaria manifestó que a la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

5.2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO: La entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

5.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL PROYECTO: La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad. Además, indicar que el grupo de emprendimiento solicitó a la ORNEC una fiscalización, a la fecha no se cumplió.

B. RECOMENDACIONES:

- Asegurar el cumplimiento de funciones de la Junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social y rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

PL. CTR. ACCESOS A LOS HOGARES USUARIOS
ECONOMÍA SUBSISTENCIA, FORTALECIMIENTO
NEC 13803-ANC

Rafael Esteban Urteaga Ríos
Coordinador del NEC 13803-ANC
DNI N° 40296290



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODESHaku Wifay
Noa Jayatai
Vivir y Aprender

C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0078-2023-CTVC/ANC:

- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Ilanca, Ilrac, Shinan, Coltao, Quitaflo, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arcash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 - 2022 - FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor", es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachi y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3", insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.

Foto N° 22: La Usuaria Basilia Esther León Ríos con Materiales para la Construcción de los Sistemas de Riego



Foto N° 23: La Usuaria Basilia Esther León Ríos Recibiendo la Bomba de Fumigar de Parte del Yachachi e Integrante del Comité Shinan



PERÚ - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FONCODES

Basilia Esther León Ríos
Coordinadora NEC - PIRA 3
DNI: 8740306030

Foto N° 24: La Usuaria Basilia Esther León Ríos Recibiendo la Yeso de Parte del Yachachi y Integrante del Comité Shinan



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Basilia Esther León Ríos, evento al que participo su esposo. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.

Foto N° 25: Talleres de Rendición de Cuentas donde Participa el Esposo de la Señora Basilia Esther León Ríos



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 26: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac

Foto N° 27: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan


- La señora Basilia Esther León Ríos, pertenece al emprendimiento de Producción y Comercialización de Miel de Abeja y Derivados del Grupo de Interés "Panalito Mishki Mishki", la mencionada refiere que en ningún momento solicitó una fiscalización a su emprendimiento, al contrario se muestra agradecida con el ORNEC, debido a que se cumplió con la entrega del 100% de sus materiales, insumos, con la capacitación de la asistencia técnica productiva y con el 50% de la capacitación de la asistencia técnica económica comercial.

Foto N° 28: Supervisión de la UT Huaraz al GI Panalito Mishki Mishki, no se Observaron Quejas


REVISADO Y CORREGIDO POR: [Firma]
COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
ORNEC

REVISADO Y CORREGIDO POR: [Firma]
COORDINADOR GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
ORNEC

Foto N° 29: Supervisión Nacional de la UGPP al GI Panalito Mishki Mishki, no se Observaron Quejas



Foto N° 30: Participación del GI Panalito Mishki Mishki a la Feria de Emprendimientos



6. CASO N° 0079-2023-CTVC/ANC

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Shinañ

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistado: Benita Aurelia Castromonte Carrión

Cargo: Usaria del NEC Pira 3

A. EVIDENCIAS:

6.1. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES

USUARIOS: La usuaria manifestó que a la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

6.2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO: La entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

6.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTION Y MARCHA DEL PROYECTO: La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad. Además, indicar que el grupo de emprendimiento solicitó a la ORNEC una fiscalización, a la fecha no se cumplió.

B. RECOMENDACIONES:

- Asegurar el cumplimiento de funciones de la Junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social y rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0079-2023-CTVC/ANC:

- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Uanca, Iirac, Shinan, Coltao, Quitafior, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Artash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor”, es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiqs y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3”, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.

Foto N° 31: La Usuaría Benita Aurelia Castromonte Carrón Recibiendo los Materiales para la Construcción de la Cocina Mejorada del Integrante del Comité Shinan



SE DA FE DE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA COCINA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ SHINAN

Benita Aurelia Castromonte Carrón
Usuaría del NEC - PIRA 3
D.H. N° 40196090

Foto N° 32: La Usuaría Benita Aurelia Castromonte Carrión Recibiendo la Bomba de Fumigar de Parte del Yachachiq e Integrante del Comité Shinar.



Foto N° 33: La Usuaría Benita Aurelia Castromonte Carrión Recibiendo la Yexo de Parte del Integrante del Comité Shinar.



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Benita Aurelia Castromonte Carrión, evento al que participo su esposo. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba,

Foto N° 34: Talleres de Rendición de Cuentas donde Participa la Señora Benita Aurelia Castromonte Carrión



REPORTA A LOS SERVICIOS DE MONITORIA Y EVALUACION
ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL
DEL TACNA

[Signature]
Rafael Enrique Valverde Ruiz
Coordinador del REC TACNA
DNI N° 42269170

- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 35: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac



Foto N° 36: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan



III. CONCLUSIONES:

- El ORNEC del NEC Pira 3, garantiza la transparencia en la ejecución de los proyectos del NE Shinan y Quitafloor Coltao.
- Los planes de trabajo se imprimieron y se entregaron a cada usuario del proyecto oportunamente, este instrumento de gestión permite el control del avance de cada actividad programada.
- El ámbito de intervención del proyecto abarca los distritos de Pira y La Libertad, a ello se suma la dispersión de hogares de cada beneficiario, lo que limita el trabajo del ORNEC, al no contar con los recursos económicos necesarios para trasladarse constantemente y realizar un trabajo de control y fiscalización.



- Las rendiciones de cuentas se desarrollan en forma trimestral y para garantizar la participación se realizan convocatorias con citaciones firmadas para el conocimiento de cada usuario/a.
- Los avances del proyecto son informados en los talleres de rendición de cuentas, ello con la finalidad de no incomodar las actividades cotidianas de cada usuario/a y si se debe informar algo importante se convocan en el momento oportuno.

IV. ANEXOS:

- Convocatorias a eventos de rendición de cuentas
- Acta de rendición de cuentas

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONCODES - FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES
SOCIALES (FONIS)

Rafael Pizarro Urive
Coordinador de MEC - FIA J
DNI N° 40208010

CONVOCATORIA

Señor (a) Usuario del VI SHINAN, reciban un saludo cordal a nombre del NEC Pim 3 a través del presente convocarle al taller de Rendición de Cuentas, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 – Febrero 2023, para el día Sábado 04 de Marzo del 2023 horas 15:00 pm en la Loza deportiva de Shínan.

Agradezco su participación

Atentamente:

ORNEC Pira J

PROCESO DE INICIACIÓN RUMALES CON
ECONOMAS DE RUMALES Y RUMALES LOGALES
1977 (2022-1-002)

ROGER ABAD LOU
PRESIDENTE NEC - PIRA J
UNI: 31640845

PROCESO DE INICIACIÓN RUMALES CON
ECONOMAS DE RUMALES Y RUMALES LOGALES
NEC - PIRA J
Rafael Enrique Volvendo Rios
Coordinador NEC - PIRA J
UNI: 20106030

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	ARIAS RODRIGUEZ VICTOR CAYO	21644893	
2	ESPADA BOBADILLA PILAR SILVIA	46261469	
3	ESPADA ARIAS LUCILA ANTONIA	34646162	
4	GUERRERO LEON JULIO	41080121	
5	LEON CORPUS TEODORO JULIAN	31645053	
6	LEON CORPUS CLEMY YANETT	41864620	
7	MACEDO ESPADA BLANCA LILIANA	48286749	
8	MACEDO LEON ANGELES CUSTODIO	31644344	
9	MAZA QUISPE WILDER JUNIOR	70113476	
10	MILLA DIAZ MARIA LUISA	45683949	
11	PEREZ MINAYA BLANCA ANA	44745854	
12	PEREZ MINAYA ALICIA ANGELICA	43486205	
13	PEREZ MINAYA REYNEL ESTIBEN	47132512	
14	PEREZ RODRIGUEZ YOSMEL EDUARDO	70119622	
15	RODRIGUEZ GUERRERO SEBASTIAN	31644421	
16	RODRIGUEZ MEJIA FRANKLIN REMIGIO	44324406	
17	RODRIGUEZ PEREZ ESTELA	31645446	
18	ROSAS ANGELES EPIFANIA PRIMITIVA	31645995	
19	SABINO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	41944747	
20	CARRION GARCIA ANGELICA MARTHA	43578320	
21	TERRONES ALCALDE SANTOS	266110202	
22	MACEDO LEÓN FELIX BERNARDO	31659522	
23	ARAUCANO GRUMAREY MAURICIO MARINO	41080221	
24	ARAUCANO LOU NAZARIO	316416027	
25	GUERRERO CRUZ SANTA TERESA	31645677	
26	BOBADILLA ARAUCANO ALEJANDRO	31603783	
27	LEON ARAUCANO VALENTIN	31643118	
28	MALLQUI ARAUCANO SOFIA MARIA	31646064	
29	MORENO RODRIGUEZ VICENTE	31644843	
30	ARAUCANO VEGA SUSANA	31645104	
31	LOU DE ARAUCANO JUANA DOROTEA	31645144	
32	ARAUCANO VEGA ADRIAN ABELARDO	40218554	
33	VEGA RAMIREZ IRMA ANGELICA	70833621	

CONVOCATORIA

Señor (a) Usuario del NE SHINAN, reciban un saludo cordial a nombre del NTC Pira 3 a través de presente convocarle al Taller de Rendición de Cuentas, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 - Febrero 2023, para el día Sábado 04 de Marzo del 2023 horas 15:00 pm en la Loza deportiva de Shinan.

Agradezco su participación.

Atentamente:

ORNEC Pira 3

PROCESADOR DE DATOS DE LA RED DE
COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA RED DE
COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA RED DE
COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA RED DE

ROGER ABAD LOLI
PRESIDENTE NTC - PIRA 3
DNI 31687943

PROCESADOR DE DATOS DE LA RED DE
COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA RED DE
COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA RED DE
COMUNICACIÓN DE DATOS DE LA RED DE

Rafael C. Valverde Rivas
Gerente del NTC - PIRA 3
DNI 31687943

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
ACUNA LEON MARGARITA FORTUNATA	73791978	<i>[Firma]</i>
ARAUCANO GERALDO ELVIRA YULISA	70831632	<i>[Firma]</i>
ARAUCANO LOPEZ FLAVIANO EUSEBIO	44297400	<i>[Firma]</i>
ARAUCANO LOPEZ EUGENIO GUILLERMO	31644861	<i>[Firma]</i>
ARAUCANO VEGA LUZ MARIBEL	72130497	<i>[Firma]</i>
ARAUCANO VEGA MAVILA ANGELICA	42457655	<i>[Firma]</i>
CASTROMONTE ARAUCANO CARMEN	60326602	<i>[Firma]</i>
COCILACHIN EYVA CIRO CIRIACO	31639290	<i>[Firma]</i>
CORPUS ESPINOZA ALEJANDRO	31645680	<i>[Firma]</i>
CORPUS PEREZ GABRIEL ELVIS	70759864	<i>[Firma]</i>
CORPUS PEREZ ROMARIO	70759864	<i>[Firma]</i>
DOMINGUEZ ARAUCANO HONORATO	31645094	<i>[Firma]</i>
DURANMEGIA MARINO CORNELIO	31635541	<i>[Firma]</i>
LEON ARAUCANO JUAN LUIS	31645679	<i>[Firma]</i>
LEON ARAUCANO DIONICIA ELEUTERIA	31645923	<i>[Firma]</i>
LEON LIMAS ROSA ELSA	42224823	<i>[Firma]</i>
LEON RIOS DEIS DARIO	70759653	<i>[Firma]</i>
LEON SALASAR CRISANTO DARIO	31645678	<i>[Firma]</i>
LEON SALASAR MARCELO	31645097	<i>[Firma]</i>
LEON SANCHEZ LUZ GRACIELA	43687996	<i>[Firma]</i>
LEON ZAMBRANO LEONELA BLANCA	70759861	<i>[Firma]</i>
LIMAS CORPUS TEOFILA	31645622	<i>[Firma]</i>
MORENO VEGA GRIMAREY	70769737	<i>[Firma]</i>
PEREZ ARAUCANO JUSTINA MERCEDES	42618705	<i>[Firma]</i>
PEREZ ARAUCANO SALESIANA	46644837	<i>[Firma]</i>
PINEDO INFANTES JULIA JUANA	44969839	<i>[Firma]</i>
ROSAS ARAUCANO GRIMALDO ANTONIO	47132516	<i>[Firma]</i>
ROSAS CASTILLO FERMINA	80526171	<i>[Firma]</i>
ROSAS CASTILLO SERGIO ISIDRO	31645946	<i>[Firma]</i>
ROSAS ROQUE FIDELINA ROSIENDA	70759657	<i>[Firma]</i>
ARAUCANO CORPUS ELVA YANETT	45403911	<i>[Firma]</i>
ROSAS RODRIGUEZ JULIO EUGENIO	31644884	<i>[Firma]</i>

MORENO VEGA YULY OLIMPIA	70119641	<i>Yuly</i>
SALASAR LEON JULIAN	31645639	<i>Julian</i>
ARAUCANO SABINO DOMITILA	31646175	<i>Domitila</i>
VEGA ARAUCANO ANGELICA YOLANDA	42327799	<i>Angelica</i>

PRIMERA REGISTRO DE LA REPUBLICA
 REGISTRO DE LA REPUBLICA
 R.C. 12327799

Yuly
 Registro de la Republica
 R.C. 12327799

CONVOCATORIA

Señor (a) Usuario del NF SHINAN, reciban un saludo cordial a nombre del MEC Pira 3 a través del presente convocare al taller de Rendición de Cuentas, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 - Febrero 2023, para el día Sábado 04 de Marzo del 2023 horas 15.00 pm en la Loja deportiva de Shinan.

Agradezco su participación:

Atentamente:

ORNEC Pira 3

PRIMERO ADOPTO DE LAS GUÍAS Nacionales con
ECONOMÍA DE ENTENDIMIENTO A LOS CADOS LOCALES
M.C. 130214007

ROGER ABAD LOPEZ
PRESIDENTE MEC - PIRA 3
DNI 31645645

PRIMERO ADOPTO DE LAS GUÍAS Nacionales con
ECONOMÍA DE ENTENDIMIENTO A LOS CADOS LOCALES
M.C. 130214007

ROGER ABAD LOPEZ
PRESIDENTE MEC - PIRA 3
DNI 31645645

	APELLIDOS Y NOMBRES	Firma
1	ABAD LOLI ROGER	
2	ARAUCANO ARAUCANO REYNALDO ROMERO	
3	ARAUCANO LOLI BLANCA VIRGINIA	
4	TRINIDAD SILVIAN GUZMAN JEREMIAS	
5	ARAUCANO LOLI MAGNA MARIA	
6	ARAUCANO LEON MACARIO	
7	ARAUCANO LEON ALICIA DELFINA	
8	ARAUCANO ARAUCANO YENIKA MARGOT	
9	ARAUCANO VEGA ALBERTA	
10	SANCHEZ ARAUCANO VERONICA MARTHA	
11	ARAUCANO ARAUCANO RUBEN DARIO	
12	ARAUCANO CORPUS DELINA	
13	ARAUCANO VEGA ESTELA MARIA	
14	ARAUCANO RODRIGUEZ SILVERIO PABLO	
15	ARAUCANO VEGA ZOSIMO DANIEL	
16	ARAUCANO VEGA MARCELINA BACILIA	
17	ARAUCANO TAMARA SANTA ROSA	
18	CASTROMONTE CARRION BENITA AURELIA	
19	LEON VEGA JAVIER WILDER	
20	LEON RIOS BACILIA ESTHER	
21	LEON DOMINGUEZ CATALINA PAULA	
22	LEON ARAUCANO GRABIEL FLORIAN	
23	LEON ARAUCANO DOMITILA EUGENIA	
24	LEON BONIFACIO HERLINDA FELISA	
25	LEON BONIFACIO RONALD JOEL	
26	LEON LOLI VIVIANA JULIA	
27	LOLI DE ABAD NOLBERTA	
28	MEJIA DIAZ HECTOR LUIS	
29	MES DE PAZ DELIA AURELIA	
30	RAMIREZ MEJIA REYNA ISABEL	
31	RAMIREZ GUERRERO JUANA NOLBERTA	
32	RAMIREZ ARAUCANO JHON GRIMALDO	
33	RAMOS ARAUCANO MARUJA ERLINDA	
34	VEGA ROQUE GLADY MISNEY	
35	VEGA LEON CESAR	
36	VEGA MAZA MARCO SERGIO	
37	VEGA MAZA ALEJANDRO FELIX	
38	VEGA RAMIREZ FILBER MICHO	
39	VEGA ARAUCANO PEDRO TEOBALDO	
40	VERGARA DE ARAUCANO CELINA	

RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
FOTOCOPIA DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO

RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
FOTOCOPIA DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO

ANEXO N° 5:**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE**

(trimestral)

En el CP Shinari, Distrito de Pira, de la Provincia de Huaraz, del Departamento de Ancash, siendo las quince horas, del día sábado cuatro, del mes de marzo de dos mil veintitrés, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor SHINAN, Convenio N°132021n002 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central PIRA 3 a los usuarios del proyecto.

NUCLEO EJECUTOR	CONVENIO	APORTE COMUNAL/ USUARIOS	PRESUPUESTO POR APOORTE DE FONCODES	MUNICIPALIDAD [NO MONETARIO]	PRESUPUESTO TOTAL (S/)
SHINAN	132021n002	321,779.08	1,200,000.00	5,682.10	1,527,459.08

AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 20 (DICIEMBRE 2022)	MONTO EN S/
PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC	S/ 2,500.00
PAGO DE 5 YACHACHO	S/ 8,000.00
PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/ 1,000.00
PAGO DEL FACILITADOR FINANCIERO	S/ 1,250.00
PAGO DE ASISTENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	S/ 2,250.00
SEGUROS	S/ 631.74
ACCESORIOS DE RIEGO	S/ 1,000.00
DOTACIÓN DE ACTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS	S/ 7,942.45
GASTOS DEL NE	S/ 450.00
MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN	S/ 75.00
SERVICIO DE RECJO DE INFORMACIÓN	S/ 250.00
ALQUILER DE ALMACEN	S/ 100.00
MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE	S/ 100.00
TOTAL: TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 19/100 SOLES	S/ 31,424.19

AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 21 (ENERO 2023)	MONTO EN S/
PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC	S/ 2,500.00
PAGO DE 5 YACHACHO	S/ 8,000.00
PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/ 1,000.00
PAGO DE ASISTENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	S/ 2,250.00
MATERIALES PARA CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS	S/ 60.00
ALQUILER DE ALMACEN	S/ 100.00
GASTOS DEL NE	S/ 450.00
MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN	S/ 75.00
SERVICIO DE RECJO DE INFORMACIÓN	S/ 250.00
MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE	S/ 100.00
TOTAL: CATORCE MIL SEYECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES	S/ 14,785.00

RECIBIDA POR EL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL PIRA 3
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL PIRA 3

Rafael Enrique Velazquez Rivas
 Coordinador del NEC - PIRA 3
 DNI N° 410236030

AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 22 (FEBRERO 2023)	MONTO EN S/
PAGO DEL COORDINADOR DEL NFE	S/ 2.500,00
PAGO DE 5 YACHACHO	S/ 8.000,00
PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/ 1.000,00
PAGO DE ASISTENTE TÉCNICO ECONÓMICO COMERCIAL	S/ 2.750,00
PASANTÍA	S/ 2000,00
MÓDULO PARA EL MANEJO DE CRIANZA DE CUYES	S/ 31.598,00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEL PREDIO	S/ 6.860,00
ALQUILER DE ALMACÉN	S/ 100,00
GASTOS DEL NE	S/ 450,00
MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN	S/ 75,00
SERVICIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN	S/ 250,00
MOVILIDAD Y VIÁTICOS DEL NE	S/ 100,00
TOTAL: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 00/100 SOLES	S/ 55,183,00

RESUMEN	
AUTORIZACIÓN DE GASTO N°20	S/ 31,424.19
AUTORIZACIÓN DE GASTO N°21	S/ 14,785.00
AUTORIZACIÓN DE GASTO N°22	S/ 55,183.00
TOTAL DE GASTO: CIENTO UN MIL TRECEIENTOS NOVENTA Y DOS CON 19/100 SOLES	S/ 101,392.19

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

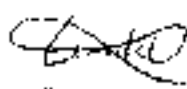
Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:


 Presidente del NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM


 Tesorero del NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM


 Coordinador del NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM


 Presidente del NE
 NÚCLEO EJECUTOR
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM


 Tesorero del NE
 NÚCLEO EJECUTOR
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM


 Coordinador del NE
 NÚCLEO EJECUTOR
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM


 Coordinador del NE
 NÚCLEO EJECUTOR
 MONTAÑA Y ASESORES NOTIEN EMBUICU
 CUM TINCUM

ANEXO N° 5:**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE**

(trimestral)

En el Distrito de Pira, de la Provincia de Huaraz, del Departamento de Ancash, siendo las **once con treinta** horas, del día **sábado cuatro**, del mes de marzo de **dos mil veintitres**, reunida la población conforme del Núcleo Ejecutor **QUITAFLO COLTAO**, Convenio N°132021n002 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central **PIRA 3** a los usuarios del proyecto.

NÚCLEO EJECUTOR	CONVENIO	APORTE COMUNAL/ USUARIOS	PRESUPUESTO POR APOORTE DE FONCODES	MUNICIPALIDAD (NO MONETARIO)	PRESUPUESTO TOTAL (S/)
QUITAFLO COLTAO	132021n004	272.925.00	1,200,000.00	5,660.00	1,478.605.00

AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 20 (DICIEMBRE 2022)		MONTO EN S/
PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC		S/ 2,500.00
PAGO DE 5 YACHACHIQ		S/ 8,000.00
PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO		S/ 1,000.00
PAGO DEL FACILITADOR FINANCIERO		S/ 1,125.00
PAGO DE ASISTENTE TECNICO PRODUCTIVO		S/ 8,250.00
SEGUROS		S/ 633.74
ACCESORIOS DE RIEGO		S/ 1,000.00
DOTACIÓN DE ACTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS		S/ 514.80
GASTOS DEL NE		S/ 450.00
MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN		S/ 75.00
SERVICIOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN		S/ 250.00
ALQUILER DE ALMACEN		S/ 100.00
MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE		S/ 100.00
TOTAL: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 54/100 SOLES		S/ 23,996.54

AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 21 (ENERO 2023)		MONTO EN S/
PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC		S/ 2,500.00
PAGO DE 5 YACHACHIQ		S/ 8,000.00
PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO		S/ 1,000.00
PAGO DE ASISTENTES TECNICOS PRODUCTIVOS		S/ 3,000.00
MATERIALES PARA CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS		S/ 60.00
ALQUILER DE ALMACEN		S/ 100.00
GASTOS DEL NE		S/ 450.00
MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN		S/ 75.00
SERVICIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN		S/ 250.00
MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE		S/ 100.00
TOTAL: QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES		S/ 15,535.00

RECIBIÓ Y AUTORIZÓ EL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL PIRA 3
Nº 132021n002

Manuel Enrique Viveros Irujo
Coo. Ejecutor del NEC PIRA 3
DNI 74023083

AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 22 (FEBRERO 2023)		MONTO EN S/
PAGO DE COORDINADOR DEL NEC		S/ 2,500.00
PAGO DE YACHACHIQ		S/ 8,000.00
PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO		S/ 1,000.00
PAGO DE ASISTENTES TÉCNICOS ECONÓMICO COMERCIAL		S/ 2,250.00
PASANTÍA		S/ 2,000.00
MÓDULO DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO		S/ 3,317.60
MÓDULO PARA EL MANEJO DE CRIANZA DE CUYES		S/ 35,628.00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEL PRECIO		S/ 6,860.00
ALQUILER DE ALMACEN		S/ 100.00
GASTOS DEL NE		S/ 450.00
MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN		S/ 75.00
SERVICIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN		S/ 250.00
MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE		S/ 100.00
TOTAL: SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 60/100 SOLES		S/ 62,530.60

RESUMEN:		
AUTORIZACIÓN DE GASTO N°17		S/ 23,996.54
AUTORIZACIÓN DE GASTO N°18		S/ 15,535.00
AUTORIZACIÓN DE GASTO N°19		S/ 62,530.60
TOTAL DE GASTO: DOSCIENTOS DIESISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 SOLES		S/ 102,062.14

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:


 COORDINADOR DEL NEC
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000

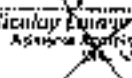

 MÓDULO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000

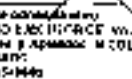

 MÓDULO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000

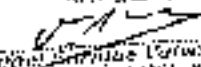

 PRESIDENTE DEL NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000

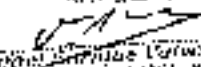

 MÓDULO EJECUTOR
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000


 PRESIDENTE DEL NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000


 PRESIDENTE DEL NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000

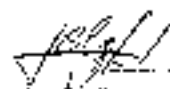
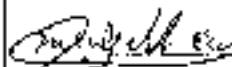
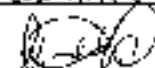
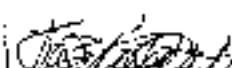
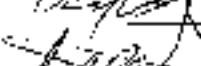
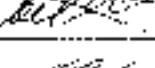
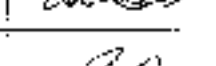
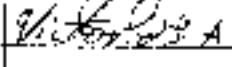
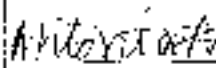
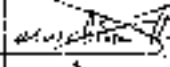
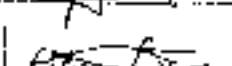

 PRESIDENTE DEL NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000


 PRESIDENTE DEL NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000


 PRESIDENTE DEL NE
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
 Avenida y Avenida PUNTA BLANCA 1000
 LIMA 1700000

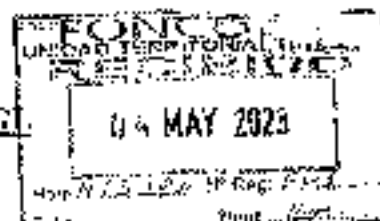
A continuación, suscriben

RELACIÓN DE USUARIOS Y AUTORIDADES ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
	Felipe Mogia Hueyla	316444519	
	Juana Espinoza Flores Vaxio	31644408	
	Mariela Cármona Alvarado	31633619	
	Cecilia Yelit García Gloria	12655217	
	Abror Mariano Quirano	40746707	
	Luis Delgado Rómirez	412249065	
	Norma Matquín Guerrero	42143435	
	Bina Abim Morales Guirano	31673530	
	Francisco Susana López Hoxa	31644404	
	Elizabeth Calvo Sáenz	46360754	
	Lizbeth Toscano Gloria	44568887	
	Margarita Mogia Gloria	31646145	
	Victoria Segundo Leon Aranda	31645990	
	Antonia Mariana Miranda Loli	44868755	
	Hilda Menacho Tadeo	43728938	
	Rosa Julia Rodríguez Leon	31674457	
	Bianca Violeta Toscano Cueva	31645426	
	Oswaldo Zerzosa Miraya	31679727	
	José Luis Arias	45403915	
	Lidia Menacho Urbano	31645784	

Yordel Melissa Rodriguez Lopez	31645048	~~Yordel~~
Dominga Gonzalez	31645361	~~Dominga~~
Susy Celia Canales	31644493	~~Susy~~
Victor Villanueva Gonzalez	31644154	~~Victor~~
Percy Miranda Macedo	42249072	~~Percy~~
Esteban Sanchez Camacho	47579354	~~Esteban~~
Julio Melo Pineda	31644387	~~Julio~~
Wilmer Rosales Ichi	43186578	~~Wilmer~~
Rosa Cerna	31645406	~~Rosa~~
Victor Betances Gonzalez	41246899	~~Victor~~
Rosanna Menacho Castillo	47770306	~~Rosanna~~
Garcia Castino Flor del Pilar	70775107	~~Garcia~~
Yesenia Dante Menacho Espada	71480740	~~Yesenia~~
Giocela Alvarado Villanueva Espada	95098297	~~Giocela~~
Domina Laura Ramirez Alburto	40115371	~~Domina~~
Zenaida Patricia Ceballos Rodriguez	70775100	~~Zenaida~~
Margarita Alejandra Huelga Castillo	31675276	~~Margarita~~

INFORME N° 000000042 - 2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MTG



A : Ing. Luis Adalmer Pizan Flores
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES Huaraz

De : Marco Tulio GONZALES LIMAY
Especialista de desarrollo de proyectos productivos y supervisor de NEC.

Asunto : Acciones de veeduría vigilancia y seguimiento de los casos alertados del CTVC para el NEC Pira 2 y 3

Ref. : a) CONVENIO N° 1320210001
- Nombre del NE: Cantu 1 / Convenio NE N° 1320210001
- Nombre del NE: Cantu 2 / Convenio NE N° 1320190002

b) CONVENIO N° 1320210002
- Nombre del NE: Shinan / Convenio NE N° 1320210003
- Nombre del NE: Quitafloir Collao / Convenio NE N° 1320190004

c) Correo electrónico MARCO TULIO GONZALES LIMAY con fecha de 04 mayo 2023 a 15:53 horas

Fecha : Huaraz, 04 de mayo de 2023.

Me dirijo a usted, con relación al requerimiento de información del comité de vigilancia ciudadana - CTVC del MDS a los convenios de la referencia a) y b), encargado de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo en inclusión así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales.

Asimismo debo informar que el pasado 02 mayo 2023 a 9:29 horas con la referencia c) se remitió por correo electrónico el OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH en donde se encuentra el detalle de las recomendaciones del CTVC del NEC Pira 2 (CASO N° 74 Al 79) y NEC Pira 3 (CASO N° del 80 al 83) el cual deben absolver, asimismo con fecha 03 mayo 2023 se recibe OFICIO N° 0051-2023-CTVC/ANCASH (adjunto) REITERAN que las observaciones de los CASOS continúan pendiente sin fecha límite. En tal sentido y a SOLICITUD de su DIRECCION se deberá comunicar a los NEC Pira 2 y 3 el presente expediente en forma física. NOTIFICACION formalmente a los mencionado NEC para su implementación.

Finalmente el/los representantes de los NEC Pira 2 y 3, deberán presentar sus DESCARGOS de acuerdo a los establecido en el ítem del 1 al 4 que se encuentran en el pie de página del OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH. A la espera de su respuesta. Adjunto 80 folios

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente

FOTO DE COSEDERA PARA EL DESARROLLO SOC.

DELEGACION MARCO TULIO GONZALES LIMAY
Especialista de desarrollo de proyectos productivos y supervisor de NEC.

UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUARAZ

FECHA: 04/05/2023

PASE A: ING. Marco

Atención Inmediata	☐	Recomendar	☐
Trámite	☐	Comisión	☐
Evaluar	☐	Archivar	☐
Coordinar	☐	Informar	☐
Otro:			

[Firma]